

Jueves 20 de octubre de 2022

P9_TA(2022)0369

Disposiciones específicas para los programas de cooperación 2014-2020 tras una perturbación en la ejecución del programa *I**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 20 de octubre de 2022, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones específicas para los programas de cooperación 2014-2020 apoyados por el Instrumento Europeo de Vecindad y en el marco del objetivo de cooperación territorial europea, tras una perturbación en la ejecución del programa (COM(2022)0362 — C9-0289/2022 — 2022/0227(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

(2023/C 149/15)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2022)0362),
- Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C9-0289/2022),
- Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
- Visto el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 21 de septiembre de 2022, de aprobar la Posición del Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
- Vistos los artículos 59 y 163 de su Reglamento interno,
 1. Aprueba la Posición en primera lectura que figura a continuación;
 2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si sustituye su propuesta, la modifica sustancialmente o se propone modificarla sustancialmente;
 3. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

P9_TC1-COD(2022)0227

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 20 de octubre de 2022 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2022/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones específicas para los programas de cooperación 2014-2020 apoyados por el Instrumento Europeo de Vecindad y en el marco del objetivo de cooperación territorial europea, tras una perturbación en la ejecución del programa

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, el Reglamento (UE) 2022/2192.)
